



GACETA MUNICIPAL de Atizapán, Estado de México



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN

ATIZAPÁN, MÉXICO, 22 DE FEBRERO DE 2024

AÑO 3 NÚM. 100 E

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO, ACORDE A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 17, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:

CENTÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$ 119,319,445.59 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.).

PRIMERO: SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$ 119,319,445.59 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.).

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO.

LIC. GABINO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN, MÉXICO

(RÚBRICA)